INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ESTACIONAMIENTOS SOBRE CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA Y BUENOS AIRES, FRENTE A LA IGLESIA 26 SANTOS MÁRTIRES DEL JAPÓN, ESCUELA BÁSICA Nº 1292 PRIV. SUBV. ESPÍRITU SANTO Y COLEGIO NACIONAL ESPÍRITU SANTO- ID Nº 242.413

Pirapó, 7 de agosto de 2012

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, en representación del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, Karina Olmedo, Cristian Falcón y María Ayala , nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ESTACIONAMIENTOS SOBRE CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA Y BUENOS AIRES, FRENTE A LA IGLESIA 26 SANTOS MÁRTIRES DEL JAPÓN, ESCUELA BÁSICA Nº 1292 PRIV. SUBV. ESPÍRITU SANTO Y COLEGIO NACIONAL ESPÍRITU SANTO- ID Nº 242.413**
Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60, 61, y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA

En el distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de Julio del año 2.012, siendo las 10:05 Hs., en *la Municipalidad de Pirapó, ubicada sobre la Avda. Japón e/Independencia* Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas, presidido por la Lic. Rosana Vera Báez, Encargada de la UOC, llamado de Contratación Directa convocado para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ESTACIONAMIENTOS EN LA CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA Y BUENOS AIRES, FRENTE A LA IGLESIA 26 SANTOS MÁRTIRES DEL JAPÓN, ESCUELA BÁSICA Nº 1292 PRIV. SUBV. ESPÍRITU

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

SANTO Y COLEGIO NACIONAL ESPÍRITU SANTO" – ID Nº 242.413, debidamente publicada en el portal de Contrataciones.

El presente llamado ha sigo prorrogado según acta que en su segundo párrafo reza lo siguiente: *Para la hora convocada se ha presentado UN SOLO oferente, el señor Wilfrido A. Schöller, quien presentó su oferta a las 09:42 horas; por lo que se debe dar por terminado el presente acto, y realizar las providencias pertinentes para solicitar una prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.*----------

En esta prórroga se han presentado las siguientes empresas:

- **Wilfrido Schöller**, por un monto de Gs. 93.532.000.- (noventa y tres millones quinientos treinta y dos mil guaraníes)
- **Belarmino Construcciones**, por un monto de Gs. 73.530.000.- (setenta y tres millones quinientos treinta mil guaraníes)

Observaciones presentadas por el Oferente:

El señor Wilfrido Scholler en su anexo 2, inc. 7 no concuerda con lo solicitado en el PBC de su garantía; quién escribe 3 % (tres por ciento) en lugar de 5% (cinco por ciento) y la garantía de mantenimiento de oferta presentado no tiene sello y firma del Banco que expide y no cumple con el formato stándar.-

Se hace constar que en este acto se encuentran presentes la señora Karina Olmedo, de Administración y Finanzas y los señores Wilfrido Schöller, por su empresa unipersonal y Omar Silvero, en representación de Belarmino Construcciones.-

Se adjunta planilla de Control de Documentos requeridos.-

EVALUACIÓN: Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y hemos comprobado que las ofertas no presentan errores. A continuación se detallan los montos de las ofertas recibidas que, a los efectos de evaluación, se agruparon en orden numérico de menor a mayor:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

1	BELARMINO CONSTRUCCIONES	73.530.000.-
2	WILFRIDO SCHOLLER	93.532.000.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se han solicitado aclaraciones.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debemos tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remito al Anexo 1 numeral 17 *documentos que justifiquen la evaluación y comparación de las ofertas*, para lo cual la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a. ***CAPACIDAD LEGAL:***

- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;*
- *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido.*
- *No estar atrasado en ningún contrato en ejecución con la Municipalidad de Pirapó.*

b. ***CAPACIDA FINACIERA:***

- facturación promedio anual superior al monto del contrato en promedio de los últimos tres años

c. ***CAPACIDAD TECNICA:***

- *El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares.*
- *Experiencia en obras similares: por lo menos dos años de experiencia en obras similares.*
- *Experiencia general en construcción: por lo menos tres años*

d. ***CRITERIOS DE DESEMPATE:*** *En caso de empate, se dará preferencia a aquella oferta que realice los trabajos en el menor tiempo según el cronograma propuesto. En caso de que continúe la situación de empate,*

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

se solicitará a los oferentes que en un plazo no mayor a 48 hs. mejoren su oferta.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Se tendrá en cuenta la aplicación preferencial del Artículo 7º.- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: "En los procedimientos de contratación pública regidos por esta Ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas

***Atendiendo lo dispuesto en este decreto** la convocante utilizará el margen de preferencia de **70% de mano de obra local.** En cuanto a la adquisición de muebles se utilizara según lo establecido en el decreto 6674/11 margen de preferencia.*

La oferta de **WILFRIDO SCHÖLLER** no cumple con el formato estándar; en el anexo 2, inc. 7 en lo relacionado con la garantía no concuerda con lo solicitado en el PBC pues presenta el 3 % (tres por ciento) en lugar de 5% (cinco por ciento) y la garantía de mantenimiento de oferta presentada no tiene sello ni firma del Banco que la expide. **SE RECHAZA** la oferta por no estar de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones de la convocante ni según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051/2003.

La oferta de la empresa **BELARMINO CONSTRUCCIONES** presenta todos los documentos solicitados, **SE ACEPTA** la oferta.

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, este Comité de Evaluación sugiere la adjudicación del objeto de la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ESTACIONAMIENTOS EN LA CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA Y BUENOS AIRES, FRENTE A LA IGLESIA 26 SANTOS MÁRTIRES DEL JAPÓN, ESCUELA BÁSICA Nº 1292 PRIV. SUBV. ESPÍRITU SANTO Y COLEGIO NACIONAL ESPÍRITU SANTO" – ID Nº 242.413, a la Empresa BELARMINO CONSTRUCCIONES del señor José Belarmino, con RUC 5.0058.840 - 6, cuyo domicilio se ubica sobre la calle José Félix Estigarribia casi Itapúa de Bella Vista por cumplir con todos los requisitos

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

legales y por presentar la menor oferta, conveniente a los intereses de la Municipalidad por un monto de Gs. 73.530.000.- (setenta y tres millones quinientos treinta mil guaraníes), IVA incluido.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

URSULA DE ESCOBAR

MARÍA AYALA B.

JORGE SHINOTO

CRISTIAN FALCÓN B.

KARINA OLMEDO E.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ESTACIONAMIENTOS

					WILFRIDO SCHÖLLER		BELARMINO CONSTRUCCIONES	
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**UM**	**Cant**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	72131701-002	Empedrado frente a iglesia acera norte	M2	480	37,100	17,808,000	29,000	13,920,000
2	72131701-002	Empedrado frente a escuela acera sur	M2	420	37,100	15,582,000	29,000	12,180,000
3	72131701-002	Empedrado frente a escuela acera norte	M2	150	37,100	5,565,000	29,000	4,350,000
4	72131701-002	Empedrado frente a colegio acera este	M2	340	37,100	12,614,000	29,000	9,860,000
5	72131701-002	Empedrado frente a colegio acera oeste	M2	480	37,100	17,808,000	29,000	13,920,000
6	72102802-018	Trabajos complementarios de movimiento de suelo y muro de contención	global	1	21,455,000	21,455,000	18,800,000	18,800,000
7	72131701-006	Limpieza final	global	1	2,700,000	2,700,000	500,000	500,000
						93,532,000		73,530,000

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTROL DE PRECIOS
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ESTACIONAMIENTOS

					BELARMINO CONSTRUCCIONES	
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**UM**	**Cant**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	72131701-002	Empedrado frente a iglesia acera norte	M2	480	29,000	13,920,000
2	72131701-002	Empedrado frente a escuela acera sur	M2	420	29,000	12,180,000
3	72131701-002	Empedrado frente a escuela acera norte	M2	150	29,000	4,350,000
4	72131701-002	Empedrado frente a colegio acera este	M2	340	29,000	9,860,000
5	72131701-002	Empedrado frente a colegio acera oeste	M2	480	29,000	13,920,000
6	72102802-018	Trabajos complementarios de movimiento de suelo y muro de contención	global	1	18,800,000	18,800,000
7	72131701-006	Limpieza final	global	1	500,000	500,000
						73,530,000

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTROL DE PRECIOS
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ESTACIONAMIENTOS

					WILFRIDO SCHÖLLER	
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**UM**	**Cant**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	72131701-002	Empedrado frente a iglesia acera norte	M2	480	37,100	17,808,000
2	72131701-002	Empedrado frente a escuela acera sur	M2	420	37,100	15,582,000
3	72131701-002	Empedrado frente a escuela acera norte	M2	150	37,100	5,565,000
4	72131701-002	Empedrado frente a colegio acera este	M2	340	37,100	12,614,000
5	72131701-002	Empedrado frente a colegio acera oeste	M2	480	37,100	17,808,000
6	72102802-018	Trabajos complementarios de movimiento de suelo y muro de contención	global	1	21,455,000	21,455,000
7	72131701-006	Limpieza final	global	1	2,700,000	2,700,000
						93,532,000

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.